

ACUERDO n.º 451 de 13 de noviembre *Hacénse algunos nombramientos consulares*

El Gobierno:

Estando vacantes los destinos de 1.º y 2.º Tenientes del Consulado de Leon por renuncia que a los nombrados fué admitida: y con la presencia de las personas propuestas como hábiles por el Tribunal Consular,

Acuerda:

1.º Nómbrase 1.º Teniente para el Consulado de Leon al Señor don Francisco Balladares.

2.º Nómbrase 2.º Teniente para el mismo Consulado al Señor don Anastasio Teran —Comuníquese a quienes corresponde.—Managua, noviembre 13 de 1858.—Martínez.